



APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIOS VETERINARIOS, COMUNA DE QUILLECO", ID N° 3652-1-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 081 /

QUILLECO, 12 DE ENERO DE 2023.-

**VISTOS:**

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- a) La Resolución Exenta de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Resolución Exenta N° 10087/2022 de fecha 25 de octubre de 2022. que Distribuye Recursos y Dispone Transferencia con Cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía para la Municipalidad de Quilleco.
- b) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "SERVICIOS VETERINARIOS, COMUNA DE QUILLECO",

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "SERVICIOS VETERINARIOS, COMUNA DE QUILLECO",
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-1-LE23, a través del portal ChileCompra, para la ejecución del programa de esterilizaciones y atención sanitarias de animales a desarrollarse mediante "SERVICIOS VETERINARIOS, COMUNA DE QUILLECO",
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,**

  
**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**RODRIGO TAPIA AVELLO**  
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct

**DISTRIBUCION:**

- C.c Arch. Sec. Municipal.
- C.c.Arch. SECPLAN (2)